

EXP-UNC 000741/2018

VISTO

La nota del Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, solicitando Becas para cuatro Profesionales inscriptos en el Curso de Posgrado no estructurado Dosimetría en Radioterapia; y

CONSIDERANDO

Que los cuatro Profesionales se desempeñan en el Hospital Oncológico de la Provincia de Córdoba;

Que la Directora del Hospital Oncológico, Dra. María Rosa DI NOTO, ha solicitado que se le otorgue media beca a cada uno de ellos, de manera excepcional por tratarse de Profesionales enmarcados en el programa de residencias;

Que la Resolución CD N° 491/2017 establece los aranceles del Curso de Posgrado;

Que se cuenta con el aval del docente a cargo del mismo, Dr. Gustavo CASTELLANO.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar una reducción del 50 % del arancel correspondiente en el Curso de Posgrado Dosimetría en Radioterapia a los siguientes Profesionales:

- Dra. María Jimena ALBERT, Médica. (DNI: 32.576.843)
- Ing. Biomédico Nicolás Carriel CHAVEZ MILQUEVICH (DNI: 35.471.160)
- Ing. Biomédica Stefania Ayelen MATORANA (DNI: 35.556.381)
- Ing. Biomédica María Florencia ZALAZAR (DNI: 35.825.067)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 45/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF